

INFORME DE AUDITORÍA E INSPECCIÓN DEL ASCENSOR IT N° 123/3

SECCIÓN AUDITORÍA E I CERTIFICACIÓN – DEPTO		REF. IT: 123/3	EJEMPLAR N° 1
ELABORADO POR REVISADO POR		APROBADO POR	DESTINATARIO
CARGO: Ingeniero Inspector Auditor Héctor Beltrán	Unidad Inspección de Especialidades y Transporte Vertical	CARGO: Gerente	Comercial
FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
05-09-2016	31-07-2016	31-07-2016	

ÍNDICE

1. ALCANCE	3
2. REFERENCIAS	4
3. ANTECEDENTES	5
3.1. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADOS	5
3.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES	5
3.3. CARACTERÍSTICAS PARTICULARES	6
ÁREA TIPO DE LA AUDITORÍA DEL ASCENSOR	7
3.3. ALGUNOS TÉRMINOS Y DEFINICIONES	8
4. RESULTADOS DE LA INSPECCION DEL ASCENSOR	9
4.1. CAJA DE ELEVADORES	10
4.2. ESPACIO DE MÁQUINAS Y POLEAS	12
4.3. PUERTAS DE ACCESO EN PISO	13
5. OBSERVACIONES NORMATIVAS Y TÉCNICAS	14
6 CONCLUSIONES	17



Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos existentes.

SECCIÓN GESTIÓN E INSPECCIÓN DE PROYECTOS -**SGP**

INSPECCION FASE 1 Check List Inspección del elevador

VERSIÓN	1.0
FECHA	05-09-2016
Revisado por	M. J. M.
Aprobado por	M. J. M.
Fecha Aprobación	31-07-2016
Código	DI - 114
Página	1

Elaborado por

D. Ingeniería Certel



Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos existentes.

INODEOOIÓ	NI DE ACCENICOD	NIO A A A A A A A A A	EDITIOIO Deserte
INSPECCIO	N DE ASCENSOR	N° AAAA11111	EDILIMENT PODOLS

SECCIÓN GESTIÓN E INSPECCIÓN DE PROYECTOS -

Corporate Center INSPECCION FASE 1 FECHA 05-09-2016 Revisado por M. J. M.

1.0

El presente in **BGR**e se refiere a los resultados de la Inspección de la Auditoría Técnica denominada Fase 1, realizada a la instalación del Ascensor, ubicado en del 80 de 10 de 10

Rogotá Elaborado por D. Ingeniería Certel Página 1



Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos existentes.

1. ALCANCE

SECCIÓN GESTIÓN E
INSPECCIÓN DE PROYECTOS INSPECCIÓN FASE 1

 VERSIÓN
 1.0

 FECHA
 05-09-2016

 Revisado por
 M. J. M.

INSPECCION DE PROYECTOS
1.1. El presegre servicio tiene por objeto, cara conocer las observaciones necesarias a 3.107-2016 resolver bajo los criterios de inspección del elevador NCh-ISO 1.00120 y NCh 1.14 3395/1:2016 para la auditoría del elevador del edificio de la referencia des establecer los 1.10120 de seguridad que debe cumplir para proteger a los usuarios y/o a los objetos contra los diferentes riesgos de accidentes asociados a la instalación y al funcionamiento del mismo.

- 1.2. El objetivo es verificar el estado actual del elevador, respecto de la norma NCh3395:2016, y ver si cumple con los requisitos de construcción e instalación de las mismas; comprobar que se mantiene en condiciones de funcionamiento seguro, tanto para los usuarios del elevador, como para el personal que realiza el servicio de mantenimiento del Ascensor
- 1.3. Esta norma especifica los requisitos de seguridad que deben cumplir los ascensores y montacargas eléctricos emplazados en edificaciones cuyo permiso de edificación haya sido otorgado con anterioridad al 24 de octubre de 2010.
- 1.4. Esta norma incluye ascensores o montacargas con y sin sala de máquinas.
- 1.5. Certel, en su totalidad y como organismo de inspección, tiene completa independencia e imparcialidad respecto a sus clientes, funcionando como Organismo de Inspección bajo los criterios de la norma chilena NCh ISO 17.020.



- 2.3 DI-117. "Procedimiento de Inspección de Elevadores".
- 2.4 Instituto Nacional de Normalización, INN: NCh Elec. 4/2003 "Instalaciones de consumo de baja tensión".
- 2.5 Instituto Nacional de Normalización, INN: NCh3362:2014, "Requisitos mínimos de diseño, instalación y operación para ascensores electromecánicos frente a sismos".
- 2.6 NCh-ISO 17020:2012 Evaluación de la conformidad Requisitos para el funcionamiento de los diversos tipos de organismos que realizan inspección.



Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos existentes.

3. ANTECEDENTES

 VERSIÓN
 1.0

 FECHA
 05-09-2016

1

SECCIÓN GESTIÓN E

En STACION GESTIÓN E

En STACION GESTIÓN E

En STACION GESTIÓN E

Instalaciones y Semincionamiento del Ascensor heck List

Inspección del elevador

FECHA

05-09-2016

Aprobado por

M. J. M.

Fecha Aprobación

31-07-2016

3.1. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADOS

3.1. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS UTILIZADOS					
TIPO	N° IDENT	IDENTIFICACIÓN			
Pie de Metro	PM01	Medidas 8" sensibilidad 0,05 mm			
Huincha de medir	HM01	Longitud 5 m sensibilidad 1 mm			
Nivel de Burbuja	NB01	Magnético; 90º /0ª / 45ª /longitud 8"			
Tacómetro	TAC01	Rango y resolución: 50- 99,99RPM; 0,01RPM; 100- 9999,9RPM;0,1RPM;10.000- 99.999RPM;1RPM			
Luxómetro	LUX01	Medidor digital de luz, rango hasta 200000 lux			
Termómetro	TE01	Infrarrojo resolución máx. 0,1ºF7ºC			
Multímetro	MULT01	Tester digital de tenazas rango y resolución: 0- 200 y 2000 A7AC; 0,1 ^a ; 2V, 1mv; 20V, 10mv; 200V, 0,1v; 1000V; 1v (DC); 200v;0,1v, 750V, 1v (AC)			
Medidor de Distancia	MD01	Laser rango y resolución: 60m/164ft +-2mm			
Medidor Tensión de cables de tracción	MTC01	RPM BRUGG			

3.2. CARACTERÍSTICAS GENERALES				
Nombre del Proyecto	Corporate Center			
Ubicación	Cl. 26 #69B-45, Bogotá			
Destino del Proyecto	Comercial			
Altura en pisos	3			
Permiso Edificación				
Recepción Municipal				

CERTEL	INSPECCION NORMA NCh3395/1 Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos existentes.				
Número único del elevador AAAA11111 VERSIÓN					1.0
,				FECHA	05-09-2016
SECCIÓN GESTIÓN E			E0010N E40E 4	Povisado por	М. J. M.
	3.3. CARA	CTERÍSTIC	CAS PARTICULARES	8	И. J. M.
,					
CARAC	TERISTICAS DEL EQU	RÍSTICAS DEL EQUIPO Ascensor Nº AAAA11111		OI - 114	
Elaborado por	D. Ingeniería Certel			Página	1



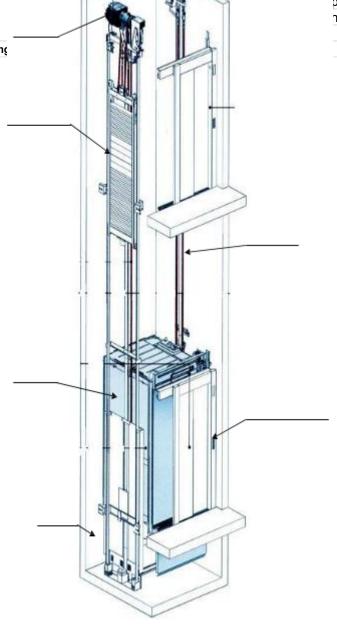
INSPECCION NORMA NCh3395/1 Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos existentes.

ÁREA TIPO DE LA AUDITORÍA DEL ASCENSOR



Elaborado por D. Inç

- WERSION	1.0
FECHA	05-09-2016
evisado por	M. J. M.
probado por	M. J. M.
na Aprobación	31-07-2016
Código	DI - 114
Página	1





Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos existentes.

3.3. ALGUNOS TÉRMINOS Y DEFINICIONES

SECCIÓN GESTIÓN E INSPECCIÓN DE PROYECTOS -Amortiguador os repagagolpes

INSPECCION FASE 1 Check List Inspección del elevador

PEROIUN	1.0
FECHA	05-09-2016
Revisado por	M. J. M.
Aprobado por	M. J. M.
Fecha Aprobación	31-07-2016
Código	DI - 114

Órgano destinado a servir de tope deformable de final de recorrido y constituido por un 1 sistema de frenado por fluido, resorte u otro dispositivo equivalente.

Ascensor sin sala de máquinas

Ascensor cuya parte motriz se encuentra emplazada dentro de la caja de elevadores o escotilla

Cables de Tracción o Cables de Suspensión

Cables de acero para ascensores, que permiten desplazar cabina y contrapeso.

Caja de Elevadores o Escotilla

Recinto por el cual se desplaza la cabina y el contrapeso, si existe. Este espacio queda materialmente delimitado por el fondo del foso, las paredes y el cielo.

Carga Nominal

Capacidad máxima en kilogramos de la cabina para la cual se ha construido el elevador.

Contrapeso

Peso que se utiliza para compensar las fuerzas o par motor y se desplaza a través de rieles en sentido contrario a la cabina.

Dintel

Elemento horizontal superior que delimita el rasgo de las puertas.

Dispositivo de enclavamiento

Elemento de puerta que permite asegurarlas mecánicamente cuando éstas se encuentran cerradas.

Elevador

Aparato destinado al transporte vertical de personas y/o carga. (El término elevador comprende ascensores, montacargas, y monta autos).



Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos existentes.

4. RESULTADOS DE LA INSPECCION DEL ASCENSOR

INSPECCION FASE 1

FECHA 05-09-2016 Revisado por M. J. M.

1.0

A continuación sep verifican las áreas de inspección en el equipo reference a la lista de verificación técnica de la misma, las que deben ser tratadas por seguridad y para poder optar a la certificación del Ascensor.

GLOSARIO

OK: El elevador está cumpliendo en cada punto que señale OK

N/A: No aplica, el montacargas está cumpliendo en cada punto que señale N/A.

N/C: No Conformidad, se debe corregir.

SECCIÓN GESTIÓN E



INSPECCION NORMA NCh3395/1 Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos existentes.

			CICOLITOGS CAISICITICS.			
		4.1. C	AJA DE ELEVADORES	VEI	RSIÓN	1.0
0.5	οριόν οποτιόν	_		FE	CHA	05-09-20
	CCIÓN GESTIÓN CIÓN DE PROYE		INSPECCION FASE 1	Revis	ado por	M. J. N
			Check List	Aprob	ado por	M. J. N
NCh	3395: 26 76	D	Inspección del elevador uisitos para la inspección de		LAMBAUWEN	TO 31-07-20
		Req	uisitos para la inspección de	OK Co	OK Página	
laborado	por D. Ingenie	ía Certer III	ores y montacargas eléctricos existentes.	N/A	igina OBSERVA	CIONES
IDEN I	REGOIOTTO		existentes.	N/C	OBOLINA	COLONEO
4.1.1	NCh3395/1 3.2.1	cielo d Sólo se a b) Puert tapa tra c) Orifi d) Abert Sólo s i. Limitar ii. Utiliza sobre iii. La abrolos	caja de elevadores debe estar te cerrada mediante paredes, piso y e superficie llena como señala el punto 3.3. autorizan las aberturas siguientes:) Vanos de puertas de piso. as de inspección o emergencias y ampa de inspección de acuerdo a 3.2.2. cios para evacuación de gases y humos; ventilación. uras para paso de cables desde la sala de máquinas. se permiten cajas de elevadores abiertas que cumplan con: al altura de las paredes de 2,5 m. ar protecciones con malla metálica por los 2,5 m sobre el nivel del piso. ertura de la malla no debe exceder 75 mm medidos horizontal o verticalmente. ertas de inspección y emergencia			
4.1.2	NCh3395/1 3.2.2.1	deben a	no abrir hacia el interior de la caja de elevadores.			
4.1.3	NCh3395/1 3.2.2.1.1	deben operada	tas de inspección y la tapa trampa estar provistas de una cerradura a con llave, que permita el cierre y el enclavamiento sin la llave.			
4.1.4	NCh3395/1 3.2.2.1.2	automát puertas posició disposi cump	onamiento del elevador debe estar icamente subordinado a que estas y tapa trampas se mantengan en on de cierre. Para esto, se deben utilizar tivos eléctricos de seguridad que lan con lo dispuesto en el punto 12.1.2 de esta norma.			
4.1.5	NCh3395/1 3.2.2.2		y rampa de inspección deben ser de perficie llena e incombustible.			

CERTEL

INSPECCION NORMA NCh3395/1 Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas

CERTEL	Lista de vei	modolon to	eléctricos existentes.	30103 y 11	ioniadargad	
			redes, piso y cielo deben estar	VEI	RSIÓN	1.0
05(οριόνι οποτιόνι		nstruidas con materiales no	FE	CHA	05-09-201
SEC	CCIÓN GESTIÓN	E	combustibles INSPECCION FASE 1	Revis	ado por	M. J. M.
WASIREC C	SION DE PROYE	tanan una	INSPECCION FASE 1 os que no originen polyo, y deben	Aprob	ado por	M. J. M.
	SGP	tener una	a resistencia mecanica suficiente. Inspección del elevador	Fecha A	probación	31-07-201
					digo	DI - 114
Elaborado	por D. Ingenier	ía-Certel	hola rente de acceso a la cabina debe		igina	1
		rodo err	ser			
4.1.7	NCh3395/1	cerra	do en todo el ancho del ducto,			
	3.4.2	excluy	endo el espacio libre durante el			
		fun	cionamiento de las puertas.			
		La pared	de la caja de elevadores ubicada			
	NCh220E/4	debajo de	e cada umbral de piso, debe estar			
4.1.8	NCh3395/1	unida a	l dintel de la puerta siguiente, o			
	3.4.3.1		incluir			
		un botapi	e achaflanado en la parte inferior.			
		La distan	cia horizontal entre la pared de la			
440	NCh3395/1	caja de e	levadores y el lumbral o marco de			
4.1.9	3.4.3.2		a la cabina o puerta, no debe ser			
			mayor de 0,15 m.			
		No	es necesario cumplir con las			
			condiciones			
		indica	das en 3.4.3.2 si la cabina está			
			provista			
		de una p	uerta enclavada mecánicamente,			
4.1.10	NCh3395/1	que só	lo se pueda abrir en la zona de			
4.1.10	3.4.3.2.2	desencla	vamiento de la puerta de piso. El			
		funciona	amiento del ascensor debe estar			
			máticamente subordinado al			
		enclav	amiento de la correspondiente			
			puerta			
		_	de cabina.			
		En cas	so de ascensores sin puerta de			
	NCh220E/4	20.000	cabina,			
4.1.11	NCh3395/1	se acep	ta condicionando a instalaciones			
	3.4.4	oonoor d	de o bases múltiples y señalática de			
		2011201 Q	e haces múltiples y señalética de advertencia.			
		Protecció	on de los recintos situados bajo la			
			o el contrapeso. No debe existir			
			accesible a las personas debajo			
	NCh3395/1	Copacio	de la			
4.1.12	3.5	caia d	de elevadores. Si no se puede			
	0.0	ouju c	restringir			
		el acceso	o a personas, el contrapeso debe			
			ar equipado con paracaídas.			
			a parte inferior de la caja de			
			elevadores			
		debe e	existir una separación entre los			
			os móviles (cabina o contrapeso)			
	NO-2005/4		tenecientes a ascensores o			
4.1.13	NCh3395/1	F 5.	montacargas			
-	3.6.1	diferent	es. Se debe extender, al menos,			
		desde e	l tondo del pozo hasta una altura			
			l fondo del pozo hasta una altura n sobre el nivel más bajo servido			
			n sobre el nivel más bajo servido por la			



NCh3395/1

4.1.2.2

4.2.4

INSPECCION NORMA NCh3395/1 Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos existentes.

			electricos existentes.			
	4.2. E	SPAC	IO DE MÁQUINAS Y PO	LEAS _E	RSIÓN	1.0
				FECHA		05-09-2016
SECCIÓN GESTIÓN			INSPECCION FASE 1	Revis	sado por	M. J. M.
	INSPECCIÓN DE PROYE		Check List		bado por	M. J. M.
NCh	13395: 267 6		Inspección del elevador uisitos para la inspección de	Fecha CALIMB ALMIEN		TO ₃₁₋₀₇₋₂₀₁₆
		Req	uisitos para la inspección de	Ċ	ádigo	DI 114
Elaborado	por D. Ingenier	ia esce ns	ores y montacargas eléctricos existentes.	OK P	ágina	212115
IDENI	REQUISITO		existentes.	N/A N/C	ágina OBSERVA	CIONES
4.2.1	NCh3395/1 4.1.1	res	eso al espacio de máquinas debe ser stringido sólo a especialistas, inspectores tados y personal de emergencia.			
4.2.2	NCh3395/1 4.1.2	cabina, velocida espacio dispo	náquinas, otros dispositivos del ascensor las poleas, excepto las de compensación, contrapeso y tensora del limitador de ad, se deben encontrar dentro del de máquinas y poleas, el que debener de puerta con cerradura de guridad, paredes, piso y cielo.			
4.2.3	NCh3395/1 4.1.2.1.1 4.1.2.1.2	b) Sa	eas de desvío, reenvío y tracción n estar provistas de dispositivos (protecciones) para evitar: a) Daño corporal. lida de los cables si se afloja la suspensión. lucción de cuerpos extraños entre los cables y sus ranuras. dispositivos no pueden impedir la cción, pruebas y operaciones de mantenimiento.			

NCh3395/1

4.1.2.2



INSPECCION NORMA NCh3395/1
Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos existentes.

	4.3	. PUER	TAS DE ACCESO EN P	ISO VE	RSIÓN	1.0
				FECHA		05-09-2016
SECCIÓN GESTIÓN INSPECCIÓN DE PROYE NCh3395:2676			INSPECCION FASE 1	Revisado por		M. J. M.
		CIOS -	Check List	Apro	bado por	M. J. M.
		Inspección del elevador		Fecha	ALMARIA MALEN	TO 31-07-2016
				OK C	ódigo	DI - 114
Elaborado por D. Ingenier		_{ía} escens	ores y montacargas eléctricos existentes.	OK P	ágina	CIONES
IDENT	REQUISITO		existences.	N/C	agina OBSERVA	CIONES
4.3.1	NCh3395/1 5.2	Las aberturas en la caja de elevadores que sirven de acceso a la cabina, deben estar provistas de puertas de superficie llena. En la posición de cierre, las holguras entre las hojas de la puerta y el marco de puerta, dintel o pisaderas no deben superar los 10 mm. Las puertas y sus marcos deben ser construidos de manera que garantice su indeformabilidad a lo largo del tiempo.				
4.3.2	NCh3395/1 5.3	Ancho de las puertas: El rango útil de las puertas de piso, no debe sobrepasar en más de 0,05 m por cada lado el ancho del vano de la cabina.				
4.3.3	NCh3395/1 5.4.1	NCh3395/1 5.4.1				
4.3.4	NCh3395/1 5.4.2.1 5.4.2.2 5.4.2.3	Si las pue horizon	ertas de piso deben funcionar sin niento durante su funcionamiento normal. ertas de piso son de deslizamiento tal deben tener guías en la parte superior e inferior. ertas de piso son de deslizamiento al, deben tener guías en ambos lados.			



Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos existentes.

5. OBSERVACIONES NORMATIVAS Y TÉCNIGAS

SECCIÓN GESTIÓN E

INSPECCION FASE 1

1.0 **FECHA** 05-09-2016 Revisado por M. J. M.

INSPECCIÓN DE PROYECTOS - El edificio don se pestá emplazado octubre de 2010, y constituye la ascensor es inspeccionado bajo la Elaborado por D. Ingeniería Certel INSPECCION FASE 1

INSPECCION FASE 1

Revisado por M. J. M. 24 de Aprobado por existente condicion de del euro Ascensor existente. Por tanto, por 114 de Aprobado por por

Las siguientes observaciones deben ser corregidas para que el ascensor quede en norma, y pueda ser certificado:



Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos existentes.

5.1 OBSERVACIONES POR NORMA VERSIÓN

SECCIÓN GESTIÓN E INSPECCIÓN DE PROYECTOS -SGP

INSPECCION FASE 1 Check List Inspección del elevador

VERSION	1.0
FECHA	05-09-2016
Revisado por	M. J. M.
Aprobado por	M. J. M.
Fecha Aprobación	31-07-2016
Código	DI - 114
Página	1

Elaborado por	D. Ingeniería Certel
	D. Ingenieria Certei



Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos existentes.

5.2 OBSERVACIONES TÉCNICAS

SECCIÓN GESTIÓN E INSPECCIÓN DE PROYECTOS -SGP

INSPECCION FASE 1 Check List Inspección del elevador

VERSION	1.0
FECHA	05-09-2016
Revisado por	M. J. M.
Aprobado por	M. J. M.
Fecha Aprobación	31-07-2016
Código	DI - 114
Página	1

Elaborado por	D. Ingeniería Certel
	D. Ingomona conton



Lista de verificación técnica para la inspección de ascensores y montacargas eléctricos existentes.

6. CONCLUSIONES

SECCIÓN GESTIÓN E INSPECCIÓN DE PROYECTOS -

INSPECCION FASE 1

 VERSIÓN
 1.0

 FECHA
 05-09-2016

 Revisado por
 M. J. M.

Es necesario dagación a las no conformidades y observaciones encontradas, separando las correspondientes a la edificación (cliente), así como las correspondientes a la empresa mantenedora de ascensores con el objeto de incrementar la seguridad del mismo, proteger adecuadamente a los usuarios, a los técnicos de mantención, certificadores y/o personal propio del edificio en labores de rescate de emergencia.

El ascensor o montacargas N° x, no califica para la certificación hasta la corrección de las no conformidades

Por lo tanto, se deben corregir las no conformidades y observaciones señaladas en los puntos 4 y 5 del presente informe.

Se da un plazo de 60/90/120/180 días corridos a partir de la fecha del envío de este informe para realizar trabajos correspondientes a las mejoras y levantamiento de las no conformidades del equipo.

Cumplido este plazo se programará, en conjunto con el cliente, la Fase II del servicio para revisar si lo solicitado/sugerido en este informe, fue realizado, y así verificar si el equipo califica o no para su certificación. De ser así, se emitirán los certificados de inspección y de experiencia tras la Fase II del proceso de certificación. De lo contrario, se deberá realizar nuevamente el proceso de certificación; materia de otro servicio.

Atentamente

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

